

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Sucesión. **2016-00789**

Para los fines legales pertinentes, obre en autos la respuesta dada por el Juzgado Promiscuo de Familia de Sevilla – Valle, respecto de la acción mortuoria adelantada en dicho estrado judicial iniciado por Rita Cecilia Hoyos Arcila, con radicado 2016-00069. En conocimiento de los herederos reconocidos, para que manifiesten lo que considere pertinente.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL', written over a faint, light blue rectangular stamp.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

Juez